

DEPARTAMENTO LOGÍSTICA
ZONA AEROPORTUARIA SUR
AERÓDROMO BALMACEDA

OBJ.: COMPLEMENTA RESOLUCIÓN N°
09/08/10/223 DE FECHA 22 DE
SEPTIEMBRE 2017 EN MATERIA DE
COMISIÓN EVALUADORA Y DE
SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN.

N° EXENTA N° 09/8/10/232 /

COYAHIQUE, **02 OCT. 2017**

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SDSL.)

VISTOS:

- a) Lo establecido en la Ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) La delegación de facultades dispuesta por el Sr. Director General de Aeronáutica Civil mediante Resolución N° 358, de fecha 29 de agosto de 2016, publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de noviembre de 2016.
- c) La Resolución N° 04018 de fecha 28 de junio de 2017, que nombra al funcionario Sr. Máximo DE LA RIVERA Jiménez como Jefe Subrogante del Subdepartamento Soporte Logístico.
- d) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en Decreto Supremo (H) N° 250 del año 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004.
- e) La Resolución N° 1600 de fecha 30.OCT.2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos.
- f) La Resolución N° 09/8/10/223, de fecha 22 de septiembre de 2017, que dispone el llamado a licitación pública para la contratación el servicio de habilitación oficinas logísticas en edificio ex subestación eléctrica del Aeródromo Balmaceda, aprueba bases licitación, nombra comisión de evaluación y de sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se debe complementar con los RUT, correos electrónicos y anexos correspondientes, en el nombramiento de Comisión Evaluadora y de Sugerencia de Adjudicación.

- 2.- La necesidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil de modificar el documento señalado en la letra f, de los vistos; en materia del nombramiento de Comisión Evaluadora y de Sugerencia de Adjudicación.

RESUELVO:

- 1.- Compléntese la Resolución, N° 09/8/10/223 de fecha 22 de septiembre 2017, en materia del nombramiento de Comisión Evaluadora y de Sugerencia de Adjudicación.

Donde dice:

Patricio Herrera Morales.

Wilfred Cerda Aguirre.

Roberto Ortiz Sierra.

Debe decir:

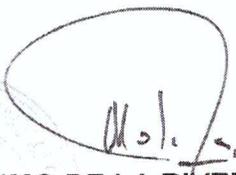
Patricio Herrera Morales RUT 10.181.063-1 pherreram@dgac.gob.cl anexo 5637

Wilfred Cerda Aguirre RUT 10.285.092-0 wcerda@dgac.gob.cl anexo 5633

Roberto Ortiz Sierra RUT 12.458.156-7 rortiz@dgac.gob.cl anexo 5630

- 2.- Archívense los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, en la Sección Logística Ad. Balmaceda.

Anótese y Publíquese en el Portal Mercado Público.



MÁXIMO DE LA RIVERA JIMÉNEZ
JEFE SUBROGANTE
SUBDEPARTAMENTO SOPORTE LOGÍSTICO

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- AERÓDROMO BALMACEDA, LOGISTICA.
- 2.- AERÓDROMO BALMACEDA, FINANZAS
- 3.- DLOG., SDSL., SECCIÓN INFRAESTRUCTURA (A).